



CERTIFICADO

Alejandra Castillo Vilches, Encargada (s) Programa de Resolutividad en APS, certifica que la persona detallada a continuación ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de enero del 2024, estipuladas en el convenio a honorarios las que fueron verificadas por esta jefatura mediante registro de asistencia a control en hoja diaria del profesional y en registro de citaciones de sistema Fonendo.

Nombre	Actividades Realizadas		
	Nº de Procedimientos	Mes	Descripción
✓ Dante Ganora Huidobro	38 controles de glaucoma	Del 01 al 31 de enero del 2024	<ul style="list-style-type: none">-Resolución de vicios de refracción y derivaciones realizadas por el tecnólogo.-Atención de pacientes derivados por Teleoftalmología.-Manejo y control de pacientes con glaucoma, ojo rojo, ojo seco.-Cirugías de baja complejidad: Pterigion, Chalazion, drenaje de absceso de parpado, ceja, saco lagrimal, y otras debidamente autorizadas y acreditadas.-Registro de atención en ficha clínica y elaboración de documentos (SIC, IPD si corresponde, entre otros)-Derivación de pacientes que requieran atención en el nivel secundario.-Urgencias Oftalmológicas

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores realizadas, de la persona antes individualizada, con cargo a convenio Programa de Resolutividad 2024.

ALEJANDRA CASTILLO VILCHES
Encargada (s) Programa Resolutividad e Imágenes Diagnósticas

SANTA CRUZ, 02 de FEBRERO del 2024